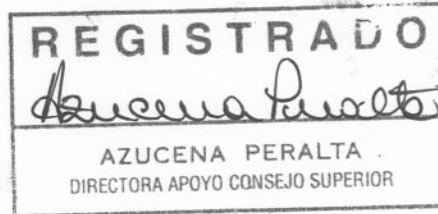




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.

VISTO la Resolución N° 74/2004 del Consejo Académico de la Facultad Regional Río Grande, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que, además, por la resolución mencionada en el Visto, la Facultad Regional Río Grande solicita se deje sin efecto las Resoluciones N°s. 904/2002 y 819/2003 del Consejo Superior Universitario, a efectos de establecer un orden de prioridades.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración de los jurados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

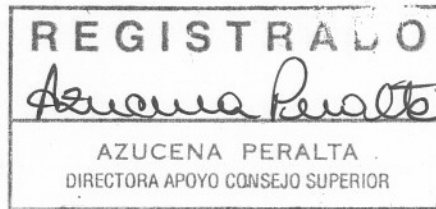
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en la Facultad Regional Río Grande.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTICULO 2°.- Aprobar las asignaturas, especialidad y la nómina de jurados titulares y suplentes, correspondientes al llamado a concurso a sustanciarse en la Facultad Regional Río Grande, que se detallan en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Dejar sin efecto las Resoluciones N°s. 904/2002 y 819/2003 del Consejo Superior Universitario.

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1269/2004

rbg

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR

Ing. HÉCTOR RENE GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento